

SALARIO DE JUNIO PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS SE COMENZARÁ A PAGAR A PRINCIPIOS DEL PRÓXIMO MES

En las planillas de sueldos y salarios, el mayor monto corresponde a los trabajadores de salud, educación, seguridad y defensa que incluye a médicos, enfermeras, maestros, policías y Ejército.

La cancelación del décimo cuarto mes de salario se cubrirá en su totalidad antes de que finalice este mes, a la fecha se ha pagado más del 60 por ciento de los empleados públicos.

Tegucigalpa, 24 de junio de 2020. – La ministra de Finanzas, Rocío Tábor, aclaró este martes que el salario de los empleados públicos que corresponde al mes de junio se comenzará a pagar en la primera semana de julio de 2020.

De acuerdo con la entrevistada, la mañana de hoy firmó una circular que se hizo llegar a las secretarías de Estado, y a las instituciones descentralizadas para que hagan el procedimiento respectivo descrito en la nota y para incorporar fondos externos para el pago de salarios que corresponden a los meses de junio, julio y agosto.

El gobierno, a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), ha estado pagando los salarios a los empleados públicos con fondos nacionales, incluido el décimo cuarto mes de salario.

No obstante, ya en junio según Tábor, se ha comenzado a tener dificultades para completar el pago que corresponde a este mes de junio, y es por eso que se está recurriendo a fondos externos.

En las planillas de sueldos y salarios, el mayor monto corresponde a los trabajadores del sector salud, educación, seguridad y defensa que incluye a médicos, enfermeras, maestros, policías y miembros del Ejército.

“En términos generales, yo diría que, para completar el salario de junio, más o menos vamos a necesitar un 30 por ciento (mil 50 millones de lempiras) de préstamos de fondos externos, de apoyo a la caja, de apoyo presupuestario, que han sido aprobados ya por el Congreso Nacional”, expresó.

Dependencia temporal

“Yo aquí quiero llamar a la tranquilidad, porque no estamos diciendo que no vamos a pagar; confiamos que esta caída en la recaudación, se va a recuperar y que no sean muchos los meses que necesitemos de fondos externos, y podamos salir rápido e ir reduciendo esa dependencia temporal y parcial de fondos externos”, dijo.

De acuerdo con las autoridades de la SEFIN se están haciendo las gestiones para hacer frente a las obligaciones del gobierno de Honduras en el contexto de la pandemia.

Y es que se ha hecho una programación hasta diciembre para cubrir las obligaciones tanto de los costos de la pandemia como de la reactivación económica y para cubrir los salarios de los empleados públicos.

En ese sentido, se ha acudido a los fondos de apoyo a la emergencia de los cuales una parte es para la atención a la pandemia, pero otros son de apoyo presupuestario temporal para prever las contingencias.

Son mil 50 millones de lempiras los que se están cubriendo con fondos externos para el pago del salario de junio de los servidores públicos, y

probablemente esa misma cantidad se requerirá en julio y “lo demás bueno, dependerá de que tan rápido nos recuperamos y de que tan rápido las recaudaciones se vayan cubriendo”.

Respecto al pago del décimo cuarto mes de salario, detalló que al día de hoy se ha pagado un 60.7 por ciento del total que asciende a unos tres mil 500 millones de lempiras, y al terminar junio estará cubierto el 100 por ciento de los empleados del sector público.

Caída de la recaudación

Recalcó que los empleados públicos tienen que considerar que se ha presentado una caída importante de la recaudación que a mayo era de casi 10 mil millones de lempiras menos que lo que se tiene.

“La Ley General de Presupuesto y la Ley Orgánica del Presupuesto, más el PCM 33-2020, nos autoriza a hacer una contención del presupuesto según el ritmo de la recaudación, y eso es lo que estamos haciendo apegados a la ley”, aseguró.

No obstante, esa contención se hace respetando las prioridades definidas para la atención a la pandemia del Covid-19, la reactivación económica y el cumplimiento con las obligaciones con los funcionarios públicos.

Así como sucede con otras obligaciones contempladas en el plan de inversión pública y en el Presupuesto General de la República.

También enfatizó que no sólo en Honduras, sino en varios países existe un gran dilema con la reapertura económica que tiene que ver con la importancia de generar ingresos para las familias y las empresas.

Renovación de contratos

Sobre la renovación de los contratos de los empleados que laboran bajo esa modalidad, indicó que eso dependerá de cada institución.

De igual manera que los pagos se hacen de acuerdo a lo que las instituciones cargan a todos los trabajadores por igual.